

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLCC/REDCJM/002/2025  
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

En Guadalajara, Jalisco, siendo las **14:04** catorce con cuatro minutos del día 14 catorce de abril del 2025, estando debidamente constituidos como Unidad Centralizada de Compras del OPD Red de Centros de Justicia para las Mujeres, en las instalaciones que ocupa este organismo ubicado en av. Manuel Ávila Camacho No. 2246, Colonia Jardines del Country, C.P. 44210, en esta ciudad; de conformidad con los artículos 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios así como 63 y 65 de su Reglamento; en cumplimiento a lo establecido en el punto 4.1 Y 4.2 de las Bases de la Licitación Pública Local **LPLCC/REDCJM/002/2025** Con Concurrencia del Comité, denominada **“ADQUISICIÓN DE LICENCIAMIENTO DE MICROSOFT 365 -2025” (A TIEMPOS ACORTADOS)**, para las adquisiciones de los bienes, se hace constar la participación de las siguientes personas:

Por la Convocante y el Área Requirente	
Nombre	Cargo
Dena Michelle Gutierrez Navarro	Representante de la Unidad Centralizada de Compras del OPD Red de Centros de Justicia para las Mujeres Jefa de Recursos Materiales
Ing. Eduardo Solorzano Ríos	Representante del Área Requirente Coordinador de Redes y Sistemas del OPD Red de Centros de Justicia para las Mujeres

Participantes	
Nombre del Representante	Razón Social/Nombre
Juan Carlos Sevilla Lua	Gama Sistemas S.A. de C.V.

Acto seguido y en apego a la convocatoria de la licitación mencionada, sólo se dará respuesta a las preguntas que se hayan enviado en el formato, hora y fecha establecidos en las Bases, así mismo las preguntas que a continuación se exponen se recibieron en tiempo y forma vía correo electrónico, mismas que se presentan exactamente como las redactaron:

**Participante: Gama Sistemas S.A. de C.V.**

**Pregunta 1:** Se está solicitando la presentación de “Cartas de Distribuidor Autorizado” emitida por el fabricante “en original” dirigidas a la convocante y especificando el numero de la licitación en la que se está participando; solicitamos a la convocante que se permita presentar las cartas impresas, esto debido a que las cartas del fabricante Microsoft se tramitan a través de portal WEB y se imprimen con membrete y los datos del fabricante con firma digital. ¿se acepta?

**Respuesta:** Se acepta. Se reconoce que el fabricante Microsoft emite estas cartas a través de su portal web, las cuales cuentan con membrete oficial y firma digital. Por lo tanto, se considerará válida la presentación impresa de dichas cartas.

**Pregunta 2:** Respecto al requisito de la “carta de fabricante”, hacemos la observación que el fabricante Microsoft, no expide cartas con el término de “distribuidor autorizado”, por lo que pedimos se acepte carta en la que Microsoft confirma al distribuidor como una empresa que cumple los requisitos para demostrar y validar las capacidades técnicas en el programa Microsoft Partner Network. Dirigidas a la convocante y especificando el numero de la licitación ¿se acepta?

**Respuesta:** Se acepta. Es del conocimiento que Microsoft no utiliza el término “distribuidor autorizado” de forma literal en sus documentos. En su lugar, la validación de la relación comercial y técnica se realiza mediante el reconocimiento dentro del programa Microsoft Partner Network. Por tanto, se aceptará como válida la carta en la que se indique que el licitante es miembro activo del programa Microsoft Partner Network.

**Pregunta 3:** En el anexo de las bases identificado con “Folio Interno” 0430 en el punto 7. Obligaciones de los participantes. Subpunto 5, incisos b) y c), están solicitando se presenten copia simple de las “certificaciones” de Microsoft: Certified

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLCC/REDCJM/002/2025  
CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

Technology Specialist Office 365 y Cloud Platform and Infrastructure, hacemos la observación que estas certificaciones ya son antiguas y actualmente existen certificaciones más recientes. Solicitamos que se nos permita presentar cualquiera de las siguientes certificaciones:

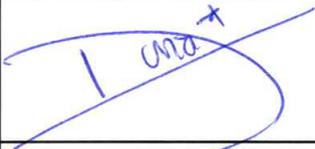
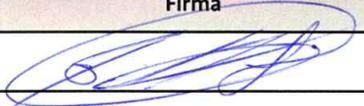
b) Microsoft certified technology specialist: Office 365 (solicitado en bases) Ha sido reemplazada por certificaciones más modernas, como: • Microsoft 365 Certified: Fundamentals (MS-900) • Microsoft 365 Certified: Modern Desktop Administrator Associate (MD-102) • Microsoft 365 Certified: Enterprise Administrator Expert

c) Microsoft certified technology specialist: Cloud Platform and Infrastructure (solicitado en bases) Ha sido reemplazado por certificaciones como: • Azure Administrator Associate (AZ-104) • Azure Solutions Architect Expert (AZ-305) y con estas se puede corroborar el conocimiento del personal responsable en brindar el servicio. ¿se acepta?

**Respuesta:** No se acepta. Esta convocante se apega a lo establecido en las bases de licitación vigentes.

Se cierra la presente acta siendo las 14:11 catorce horas con once minutos del día 14 catorce de abril del 2025, y en cumplimiento con el artículo 63 numeral 1 fracción V de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como 63 y 65 del Reglamento firmando los asistentes a dicho acto.

Esta Acta consta de **02** páginas, firmadas por los asistentes para los efectos legales y administrativos conducentes.

Por la Convocante y el Área Requirente		
Nombre	Cargo	Firma
Dena Michelle Gutierrez Navarro	Representante de la Unidad Centralizada de Compras del OPD Red de Centros de Justicia para las Mujeres Jefa de Recursos Materiales	
Ing. Eduardo Solorzano Ríos	Representante del Área Requirente Coordinador de Redes y Sistemas del OPD Red de Centros de Justicia para las Mujeres	
Participantes Asistentes		
Nombre del Representante	Razón Social/Nombre	Firma
Juan Carlos Sevilla Lua	Gama Sistemas S.A. de C.V.	

----- FIN DE ACTA -----

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de las y los asistentes al acto de Junta de Aclaraciones referente a la Licitación Pública LPLCC/REDCJM/002/2025 Con Concurrencia del Comité